



**La Rioja**

**CRiE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:**

**Astronomía para un eclipse**

**NÚMERO DE HORAS: 6**

**NÚMERO DE PLAZAS: 25**

**FECHAS:** Del 25 al 27 de mayo de 2026

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Astronomía para un eclipse

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

6 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

Víctor Lanchares Barrasa, profesor titular del área de Matemática Aplicada de la Universidad de La Rioja y presidente de la *Agrupación Astronómica de La Rioja*.

[www.astrorioja.es](http://www.astrorioja.es)

[@astrorioja](https://www.instagram.com/astrorioja)

[www.facebook.com/astrorioja](https://www.facebook.com/astrorioja)

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En 2026, 2027 y 2028, podrán verse desde la península ibérica tres eclipses de Sol, los dos primeros totales y el último anular. La expectación generada por estos fenómenos hace que nos preguntemos sobre sus causas, la periodicidad de los mismos y cómo observarlos. De especial relevancia es la última cuestión, pues la observación directa del Sol puede producir daños irreversibles en la retina. Es por ello que es necesario comprender por qué se producen los eclipses y cómo observarlos de manera segura.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender las causas por las que se producen los eclipses, así como su diferente tipología, y cómo observarlos de manera segura.
2. Mostrar el uso de los eclipses como recurso didáctico para el aula, donde se pueden abordar cuestiones básicas de geometría u otras cuestiones relacionadas con la física solar.

## 4. CONTENIDOS

- Eclipses: un juego de luces y sombras.
- Tipos de eclipses.
- El movimiento de la Luna.
- Repetición de los eclipses.
- Los eclipses en la historia.
- La ciencia de los eclipses.
- Cómo observar un eclipse de forma segura.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/05/2026 (lunes) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 27/05/2026 (miércoles) de 16:30 a 19:30 (3 horas)

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

- Aula 4

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 8 de mayo y finaliza el día 17 de mayo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de mayo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [lolasolo@larioja.org](mailto:lolasolo@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

### 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.